

Fecha 24.09.2010	Sección Empresas y Negocios	Página 35
---------------------	--------------------------------	--------------

HASTA 40% EN CONTRATOS INCENTIVADOS Y DE DESEMPEÑO

Más contenido local en Pemex

Los proyectos serán presentados en breve al Consejo de Administración

Margarita Palma Gutiérrez

EL ECONOMISTA

PEMEX EXPLORACIÓN y Producción (PEP) tiene listos los contratos de desempeño o incentivados, los cuales tendrán como requisito que las empresas comprueben en los proyectos un contenido nacional de 40%, anunció Sergio Guaso, subdirector de nuevos modelos de negocios de la paraestatal.

“Son contratos que ya fueron avalados por el Comité de Inversiones y en el corto plazo serán presentados en el Consejo de Administración del Corporativo de

Pemex”.

Al participar en el foro de la Asociación Mexicana para la Economía Energética sobre “El Contenido Nacional en los Proyectos del Sector **Energía** - Promoción del Empleo”, el funcionario refirió que los contratos incentivados fomentarán la creación de áreas de asociación entre proveedores; además de que ayudarán a fortalecer a empresas mexicanas en la industria petrolera; sin embargo, ello no quiere decir que se darán subsidios.

En una primera etapa los nuevos contratos para proyectos de exploración y producción de **hidrocarburos** se impulsarán en campos maduros, dijo Guaso. “Éste es el primer paso para donde queremos migrar en **Pemex**”, expresó.

Actualmente, el contenido nacional de los bienes y servicios de

Pemex es de 20 y 80% corresponde a la presencia de empresas extranjeras, explicó Luis Ferrán, presidente de la Asociación Mexicana de Proveedores Petroleros. En contraste, Petrobras tiene en sus proyectos 80% de contenido nacional y sólo 20% extranjero.

HAY FINANCIAMIENTO

Las empresas mexicanas cuentan con los apoyos financieros de la banca de desarrollo, como Nafin, así como del Fideicomiso **Pemex** y con el programa de vinculación del Fondo Pyme.

José Antonio Aguilar, director adjunto de la banca de inversión de Nafin, precisó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público analiza posibles incentivos fiscales para contribuir al desarrollo de la proveeduría nacional.

mpalma@eleconomista.com.mx

